INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	03 OCT 2025
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	N° 02

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jhonatan Andrés Betancur Vanegas
DEPENDENCIA	Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social
CARGO	Director Técnico de Extensión y Proyección

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 14-2025
FECHA DE CONTRATO	3 de febrero de 2025
CONTRATISTA	Sindy Bibiana Tabares Yarce
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.017.157.583
CODIGO PROYECTO	PR-3241
NOMBRE DEL PROYECTO	Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad.
VALOR	$ 19.200.000.oo.
PLAZO	Seis (06) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	3 de febrero de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	1 de octubre de 2025
ADICION	$ 6.400.000.oo Dos (2) meses
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para coordinar las actividades del proyecto de regionalización nodo norte del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2025.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** La contratista entrega al supervisor del contrato dos documentos equivalentes para el cobro a los no obligados a facturar, ambos con fecha del 30 de septiembre de 2025, cada uno por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000.oo), correspondientes a la ejecución del objeto contractual en los siguientes periodos: del 1 al 30 de abril de 2025 y del 1 al 30 de mayo de 2025, para un total de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000.oo)**.

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200800000000220106983117081000053020008 (Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Servicios de gestión de desarrollo empresarial)		
FUENTE DE FINANCIACION		Recursos del ente nacional		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Regionalización para el acceso, la pertinencia y la calidad		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	21	$ 19.200.000	28	$ 19.200.000
VALOR DE LA ADICION	166	$ 6.400.000	254	$ 6.400.000
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS				$ 6.400.000.oo
VALOR DEL PAGO A REALIZAR				$ 6.400.000.oo
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO				$ 12.800.000.oo

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** El contratista en ejecución del objeto contractual, ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo evidenciado por la supervisión:

   - ✓ Realizar planeación, desarrollo y control de las actividades administrativas de los programas y proyectos asignados y velar por la calidad en el servicio.

   En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo constatar que la contratista, en desarrollo de sus funciones, durante el tiempo reportado en el presente informe se ocupó de brindar atención, asesoría y orientación en la sede de nodo norte a la comunidad académica del mismo garantizando un acompañamiento integral. Igualmente, se valida que, al tener convocatoria permanente en esta sede, la contratista se ocupó de implementar estrategias en los distintos municipios del norte con los cuales se tiene convenio desde la institución para el proceso de divulgación de la oferta existente en el nodo norte. También activó rutas de atención con el área de Bienestar Institucional y desarrolló actividades administrativas relacionadas con el seguimiento a inscripciones, la gestión de casos de no pago de PIN, la revisión de certificados de residencia para beneficios, la actualización de la cartelera institucional y el inventario de bienes y equipos

   Se valida que, en el mes de abril, la contratista realizó gestiones para contactar a personas interesadas en la formación que manifestaron dificultades económicas, explorando alternativas de solución. Así mismo, se acercó a la Secretaría de Educación de Yolombó para revisar la posibilidad de un convenio y mantuvo comunicación con aliados potenciales para la regionalización del Nodo Norte. Finalmente, se diseñó una encuesta digital para conocer el interés en actividades de bienestar como yoga y se brindó apoyo a los procesos de admisiones y registro en la formalización académica de estudiantes.

   En el mes de mayo, se evidencia que la contratista adelantó gestiones académicas relacionadas con la expedición y verificación de certificados de estudio. Igualmente, brindó apoyo a los procesos de admisiones y registro, para fortalecer el seguimiento a inscripciones y la gestión documental. Igualmente, gestionó el uso de espacios institucionales y servicios públicos, y se ocupó de mantener los espacios limpios asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas. Finalmente, se fortaleció la articulación con aliados territoriales mediante la remisión de bases de datos a las alcaldías, la socialización de avances con decanaturas y la implementación de una estrategia de comunicación y difusión que incluyó piezas gráficas, videos y un jingle distribuido en los municipios aliados.

- ✓ Intervenir en procesos de comunicación entre los docentes, estudiantes y demás partes interesadas.

En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo constatar que la contratista, durante los meses de abril y mayo se ocupó de gestionar eficazmente solicitudes de información y requerimientos de la comunidad académica del Nodo Norte, canalizándolos oportunamente a las áreas responsables de la institución para su resolución.

En abril, brindó atención y orientación integral a estudiantes sobre cancelaciones, reingresos, entrega de certificados y dudas relacionadas con la oferta académica. Así mismo, mantuvo comunicación permanente con decanos para informar sobre solicitudes de cancelación, índices de deserción y reclamaciones, participando en reuniones con personal académico y de Bienestar para analizar casos específicos. En este periodo también se garantizó la difusión de información institucional mediante la remisión de piezas gráficas al grupo de WhatsApp del Nodo Norte, se reportaron inconsistencias en la plataforma de preinscripción al área de Admisiones y Registro, y se ofreció acompañamiento a estudiantes con dificultades en el desarrollo de unidades de formación virtuales.

Por su parte, en mayo continuó la gestión de solicitudes de estudiantes, especialmente en temas relacionados con certificados de estudio, inconsistencias en la plataforma de inscripción y problemáticas de Academusoft, los cuales fueron reportados y remitidos a sistemas y admisiones para su respectiva solución. Se realizó seguimiento a los reportes enviados y se informó a los estudiantes y aspirantes sobre los ajustes implementados. Igualmente, se acompañó a estudiantes en casos específicos que requerían atención prioritaria, se verificó el proceso de elaboración y entrega de carnés, y se mantuvieron registros de las gestiones realizadas para garantizar la trazabilidad y respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad académica.

- ✓ Realizar reuniones de equipo de trabajo académico y administrativo y de apoyo y realizar las actividades de mejora del proceso.

En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo validar que la contratista, durante el periodo reportado en el presente informe, participo en diferentes reuniones que tuvieron como finalidad tratar temas y necesidades propias de los procesos académicos y administrativos de la sede de nodo norte.

- ✓ Acompañar y soportar los fines misionales asociados al desarrollo de los programas académicos y los servicios institucionales.

En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo constatar que la contratista, en cumplimiento de la obligación contractual, durante los meses de abril y mayo se ocupó de atender de manera pertinente las solicitudes presentadas por los decanos y de trasladar las necesidades e inquietudes de los estudiantes del Nodo Norte a las instancias correspondientes, garantizando así una adecuada articulación académica y administrativa.

En abril, apoyó la gestión institucional mediante la remisión de actas y la coordinación de la participación de actores sociales en la visita de pares académicos del programa de Diseño Gráfico, fortaleciendo la relación universidad–territorio. En mayo, continuó con el acompañamiento académico y gestionó la convocatoria de actores sociales para la visita de pares del programa de Contenidos Audiovisuales, consolidando bases de datos actualizadas y segmentadas para optimizar los procesos de convocatoria. Igualmente, apoyó el fortalecimiento de alianzas estratégicas con entidades territoriales, gestionó autorizaciones para el desarrollo de actividades académicas en espacios del complejo

educativo y coordinó la recepción de instrumentos provenientes del convenio con la Alcaldía de Copacabana, asegurando su inventario, conservación y disponibilidad para la comunidad educativa.

- ✓ Realizar seguimiento a la permanencia de los estudiantes y establecer plan de mejora para minimizar los riesgos en articulación con la oficina de bienestar institucional.

En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo validar que la contratista, durante los meses de abril y mayo, adelantó acciones orientadas a garantizar la permanencia y bienestar de los estudiantes del Nodo Norte. En abril, efectuó seguimiento a casos académico-administrativos y a estudiantes en riesgo de deserción, activando rutas de acompañamiento y protocolos de intervención. Así mismo, gestionó la documentación y remisión de postulaciones para el programa de alimentación y presentó la propuesta económica necesaria para su implementación. En mayo, continuó con el seguimiento a estudiantes y apoyó la ejecución del programa de alimentación mediante la entrega y control de fichas, atención a consultas y coordinación con Bienestar Institucional. De igual forma, gestionó la implementación del programa de clases de yoga, promoviendo la participación estudiantil y el fortalecimiento del bienestar integral.

- ✓ Coordinar la realización de los eventos y otras actividades conjuntamente con el equipo de producción asignado por la dirección técnica de Extensión y Proyección Social.

En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo validar que la contratista, en los meses reportados en esta supervisión, durante los meses de abril y mayo, desarrolló diversas acciones de apoyo logístico y operativo: coordinó la logística y convocatoria de las clases de yoga como actividad de bienestar, apoyó la gestión de procesos de elecciones para representante estudiantil ante el Consejo Directivo, y se articuló con el representante estudiantil para la organización de actividades de la Semana de las Letras y las Palabras en el Nodo Norte. Así mismo, brindó apoyo integral en la logística de la visita de estudiantes de la Institución Educativa José Miguel de Restrepo a la sede de Envigado, y gestionó la disponibilidad de espacios para el PFI, incluyendo la solicitud de requerimientos técnicos y la disposición de equipos y ambientes necesarios para el desarrollo de las actividades.

- ✓ Realizar las gestiones y actividades encomendadas por el director técnico de Extensión y Proyección Social con la debida eficiencia y efectividad.

En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo validar que la contratista, cumplió las tareas asignadas en coherencia con los objetivos institucionales y los estándares de calidad establecidos. Dentro de estas acciones, participó en espacios de articulación interinstitucional en representación del Nodo Norte, asistiendo a la reunión del CUES del norte, donde presentó la oferta institucional y promovió acuerdos de cooperación con otras entidades participantes. Posteriormente, rindió informe verbal al Director de Extensión sobre los temas tratados, acuerdos alcanzados y compromisos adquiridos, manteniendo comunicación constante con los miembros del comité para garantizar el seguimiento a las iniciativas conjuntas.

- ✓ Servir de apoyo a las actividades encomendadas por el supervisor, en cumplimiento al objeto contractual.

En consulta con la supervisora anterior del contrato se pudo verificar que la contratista, en cumplimiento de la obligación y siguiendo las directrices de la supervisión del contrato,

se articula con diferentes procesos institucionales radicados en la sede Envigado, con quienes trabaja de la mano con el fin de facilitar la comunidad académica de sede nodo norte.

- ✓ Informar mediante reportes mensuales, el avance y novedades de las actividades ejecutadas

La contratista hace entrega de los informes de gestión correspondientes a los meses de abril y mayo, que evidencian la ejecución de las actividades contractuales designadas.

- ✓ Realizar los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales en lo porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos con el informe que presente.

Se evidencia que al contratista realizo los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los meses de abril y mayo.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

La contratista ha realizado diversas actividades en la ejecución de las obligaciones del contrato, acogiéndose a los procedimientos establecidos por la entidad; adicionalmente hace la entrega de documentos para cobro con el comprobante de pago de seguridad social, correspondiente a la prestación de servicios de los días de los meses de abril y mayo de 2025, donde se verifica el pago sobre el 40% del valor mensual del contrato, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

Se realiza la verificación de encontrarse activa en el ADRES.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1017157583
NOMBRES	SINDY BIBIANA
APELLIDOS	TABARES YARCE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	COPACABANA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	26/02/2016	31/12/2999	COTIZANTE

4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los

contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025-04	2025-06-15	$ 227.800
SALUD	2025-04	2025-06-15	$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES	2025-04	2025-06-15	$ 7.500
INTERESES DE MORA	2025-04	2025-06-15	$ 7.100
PARAFISCALES	2025-04	2025-06-15	$ 0

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2025-05	2025-06-15	$ 227.800
SALUD	2025-05	2025-06-15	$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES	2025-05	2025-06-15	$ 7.500
PARAFISCALES	2025-05	2025-06-15	$ 0

La contratista allega los comprobantes de pago de las planillas de los meses de febrero y marzo del año en curso pagadas: planilla N° 78162806 por un valor de $420.400 y la planilla N° 78582009 por un valor de $413.300. Ambas fueron pagadas por la plataforma Enlace Operativo, para un total cancelado de $833.700.

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Desde la supervisión se deja constancia de que, en reiteradas ocasiones, se ha solicitado a la contratista la entrega oportuna de la documentación requerida para el cobro, de acuerdo con lo establecido en el clausulado del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N° CPS 14-2025, específicamente en la cláusula tercera "Valor y Forma de Pago". En dicha cláusula se estipula que los pagos se realizarán en periodos mensuales, para lo cual la contratista deberá presentar y radicar la respectiva documentación.

No obstante, los documentos allegados por la contratista y que acompañan la presente supervisión evidencian que no se ha cumplido con las fechas pactadas en el contrato para efectuar los cobros, a pesar de los reiterados llamados realizados desde la supervisión, toda vez que a la fecha está solicitando pago de los meses de abril y mayo de 2025, incumpliendo en los términos y condiciones pactadas en el contrato que tienen carácter de obligaciones administrativas y formales.

PAOLA CRISTINA GOMEZ CANO
Supervisora anterior.

JHONATAN ANDRÉS BETANCUR VANEGAS
Supervisor actual.

Elaboró:	**Reviso:**
Nombre: Luz Adriana Cano Mira Cargo: Profesional de apoyo Dependencia: Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social	Nombre: Jhonatan Andrés Betancur Vanegas Cargo: Supervisor Dependencia: Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	